

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

13858 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Tarragona, por la que se hace pública la delegación en el Presidente de esta Autoridad Portuaria de las funciones y competencias relativas a la aplicación del RD 704/2011, de 20 de mayo.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria en su sesión de 30 de marzo de 2016 en el uso de las facultades que le otorga el artículo 30.5 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (RDL 2/2011, de 5 de septiembre) tomó el siguiente acuerdo:

1.- Delegar en el Presidente de la Autoridad Portuaria las funciones y competencias relativas a la aplicación del RD 704/2011, de 20 de mayo.

2- Ordenar la publicación del presente acuerdo en el BOE para general conocimiento.

Tarragona, 5 de abril de 2016.- El Presidente, Josep Andreu i Figueras.

ID: A160017389-1